



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-072-24, del Departamento de Psicología Social, Área de conocimiento de Psicología Social, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	itpA6L3kSdV+6B9ST4PK1w==	<b>Fecha</b>	16/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/itpA6L3kSdV%2B6B9ST4PK1w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/itpA6L3kSdV%2B6B9ST4PK1w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ee+bbz3+tfNIC19+w9O6Gg==	<b>Fecha</b>	16/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2Bbbz3%2BtfNIC19%2Bw9O6Gg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2Bbbz3%2BtfNIC19%2Bw9O6Gg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> PSICOLOGÍA SOCIAL	
<b>DEPARTAMENTO</b> PSICOLOGÍA SOCIAL		
<b>PERFIL DOCENTE</b> Perfil docente: Desarrollo de las Personas (Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos).		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b> Perfil investigador: Evaluar y potenciar el Capital Social Relacional (CSR) de las personas en las organizaciones: de la confianza interpersonal al acceso a ventajas competitivas		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 23 de septiembre de 2024	<b>B.O.E.</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Nº DE LA PLAZA</b> TU-072-24

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

**Presidente,**

**Vocal Secretaria,**

Fdo.: Manuel García-Ramírez

Fdo.: Cristina María De Francisco Palacios

**Vocal primera,**

**Vocal segundo,**

**Vocal tercero,**

Fdo.: Esther López Zafrá.

Fdo.: Jordi Tous Pallarés.

Fdo.: Mario del Libano Miralles.

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	u7+3kZuKrUvypjydl7nexg==	<b>Fecha</b>	09/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Mario del Libano Miralles			
	Esther Lopez Zafrá			
	MANUEL GARCIA RAMIREZ			
	Jordi Tous Pallarés			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/u7%2B3kZuKrUvypjydl7nexg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/u7%2B3kZuKrUvypjydl7nexg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ee+bbZ3+tfNIC19+w906Gg==	<b>Fecha</b>	16/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2BbbZ3%2BtfNIC19%2Bw906Gg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2BbbZ3%2BtfNIC19%2Bw906Gg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**CRITERIOS EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL CONCURSO DE LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR (TU-072-24), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (B.O.E. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)**

**1. Historial académico ajustado al perfil de la plaza (hasta 5 puntos)**

Títulos académicos.

Estancias en otras universidades y centros de investigación.

Otros méritos relacionados con el historial académico.

**2. Historial y experiencia docente ajustados al perfil de la plaza (hasta 25 puntos)**

Asignaturas impartidas. Se valorará la docencia en postgrados oficiales.

Informes de evaluación de la actividad docente.

Participación en proyectos y actividades de innovación docente.

Publicaciones y materiales docentes

Dirección de trabajos fin de estudios.

Otros méritos relacionados con el historial docente

**3. Historial y experiencia investigadora ajustados al perfil de la plaza (hasta 25 puntos)**

Publicaciones científicas de artículos, capítulos de libros, libros y memorias o informes, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista.

Participación en grupos de investigación debidamente acreditados

Participación en proyectos y ayudas de investigación de carácter competitivo.

Ayudas a la movilidad, participación en congresos, reuniones científicas, atendiendo a su relevancia y carácter internacional.

Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

**4. Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad ajustados al perfil de la plaza (hasta 20 puntos)**

Colaboración y contratos con entidades en la elaboración y desarrollo de acciones de intervención.

Dirección y dictado de cursos de especialización y formación técnica.

Divulgación de actividades científicas en medios de comunicación.

Proyectos de cooperación al desarrollo.

Otros méritos.

**5. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos).**

Se valorará la presentación y defensa del programa de la asignatura y del proyecto docente e investigador.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	u7+3kZuKrUvypjydl7nexg==	<b>Fecha</b>	09/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Mario del Libano Miralles			
	Esther Lopez Zafrá			
	MANUEL GARCIA RAMIREZ			
	Jordi Tous Pallarés			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/u7%2B3kZuKrUvypjydl7nexg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/u7%2B3kZuKrUvypjydl7nexg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ee+bbZ3+tfNIC19+w9O6Gg==	<b>Fecha</b>	16/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2BbbZ3%2BtfNIC19%2Bw9O6Gg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2BbbZ3%2BtfNIC19%2Bw9O6Gg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil de la plaza (hasta 10 puntos)**

Se valorarán los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el programa docente y su relación con el perfil docente de la plaza.

**7. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza (hasta 10 puntos).**

Se valorará el contenido de los proyectos docente e investigador, atendiendo a su fundamentación, novedad, organización y desarrollo, así como su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza.

**CALIFICACIÓN FINAL: Puntuación máxima 100 puntos.**

Será la suma de la puntuación obtenida en cada apartado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	u7+3kZuKrUvypjydl7nexg==	<b>Fecha</b>	09/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Mario del Libano Miralles			
	Esther Lopez Zafrá			
	MANUEL GARCIA RAMIREZ			
	Jordi Tous Pallarés			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/u7%2B3kZuKrUvypjydl7nexg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/u7%2B3kZuKrUvypjydl7nexg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ee+bbZ3+tfNIC19+w9O6Gg==	<b>Fecha</b>	16/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2BbbZ3%2BtfNIC19%2Bw9O6Gg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ee%2BbbZ3%2BtfNIC19%2Bw9O6Gg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	